



## Federación Extremeña de Pesca

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Apartado de correos núm. 79

10400 - JARAIZ DE LA VERA

Se convoca a todas las Sociedades Federadas de la Provincia de Cáceres, al Selectivo Regional de Pesca  
**CATEGORÍA: LIGA DE CLUBES – Fase Provincial** (valedero para el Campeonato de España del presente año)

### B A S E S

Las normas de participación y desarrollo de este Campeonato, están contenidas en el Reglamento de Competiciones y en el Documento Anexo "Esquema y desarrollo de las Competiciones" (Actualización: Enero 2005 – enviado a las Sociedades con Circular 1/2005), de la Federación Extremeña de Pesca.

**Esta Competición se desarrollará en el EMBALSE DE GUADILoba (CÁCERES) – El día:  
16 MARZO 2014  
Esta Fase constará de 1 MANGA de 5 horas de duración**

- 🐟 La Competición se desarrollará en 5 Zonas (A - B - C - D - E), pescando un componente de cada Equipo en cada una de ellas. En primer lugar se sorteará el orden de zonas. El orden que se obtenga será el mismo para todos los equipos siguiendo el orden de las listas confeccionadas por la organización. A continuación se adjudicarán los pesquiles conforme a la distribución efectuada en una parrilla en la que se sorteará el lugar que cada equipo ocupe en la misma.
- 🐟 La puntuación será de 100 puntos por pieza de ciprínido (excepto alburnos) más 1 punto por gramo de peso.
- 🐟 La clasificación será por la menor suma de puestos o lugares, obtenida por cada uno de los componentes del Equipo.
- 🐟 Se hará una clasificación independiente en cada Zona.
- 🐟 En caso de empate a puntos en una misma Zona, los pescadores afectados tendrán para la clasificación la media de la suma de los puestos o lugares empatados.
- 🐟 Por acuerdo de la Asamblea General de la Federación Extremeña, los pescadores sin capturas (los llamados "ceros"), obtendrán un número de puesto o lugar para la clasificación correspondiente al último lugar en disputa en en la prueba, manga o sector.
- 🐟 La modalidad de pesca será de libre elección de entre estas 3 modalidades, ajustándose a los requisitos específicos de cada una de ellas:
  - Pesca al Coup: Caña enchufable o telescópica, sin anillas ni carrete. Flotador fijo unido a la línea por 2 o + puntos. Largo máximo de la caña 13,00 metros.
  - Pesca a la Inglesa: Caña anillada, con carrete. Flotador unido a la línea por 1 solo punto, fijo o deslizante. Largo de caña comprendido entre 3,50 a 4,50 metros.
  - Pesca a la Española: Caña anillada, con carrete. Flotador unido a la línea por 2 o + puntos, fijo o deslizante. Largo de caña comprendido entre 4,50 a 13,00 metros.
- 🐟 Serán válidos todos los peces de agua dulce, de cualquier medida, capturados y extraídos en tiempo valido de Competición, debiendo ser mantenidos vivos para su devolución al agua una vez hayan sido controlados.
- 🐟 Solo será permitida una caña en acción de pesca, con veleta plomeada y 1 anzuelo de 1 sola punta.
- 🐟 A partir de la Primera Señal (Entrada a los Puestos), queda prohibida cualquier ayuda al pescador. Solo estará permitido entregar cebo al participante, siempre a través del Control o Personal de Organización, hasta la Segunda Señal (Cebado Intensivo). Tras esta Señal, está prohibido entregar cebo a los deportistas.
- 🐟 Ningún pescador podrá incorporarse a la Competición una vez dada la Segunda Señal (Cebado Intensivo), 10 minutos antes del comienzo de la Prueba.
- 🐟 Queda prohibido introducir piedras u otros objetos en el rejón. Una vez el control de pesaje se haga cargo del mismo, será penalizado el deportista que incumpla esta norma, descontándole del peso total la suma de puntos que equivale al doble del peso del objeto que haya mezclado con las piezas presentadas al pesaje.
- 🐟 Lo no previsto en estas Bases será resuelto de conformidad con el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Extremeña de Pesca y en su caso de la Federación Española

**LAS RELACIONES DE EQUIPOS PARTICIPANTES, DEBERÁN ESTAR EN ESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL  
ANTES DEL DÍA 11 MARZO 2014  
NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES QUE SE RECIBAN POSTERIORES A ESTA FECHA**

- Las Sociedades enviarán las relaciones de Equipos, por escrito, mediante **carta** dirigida a esta Delegación Provincial. Enviarán la misma por correo al **Apartado de Correos nº 79 – 10400 JARAÍZ DE LA VERA (Cáceres)** y **confirmarán su envío por teléfono a 927424955 - 669896505 en horarios de oficina**, con los siguientes datos:
- Los Equipos (1 Equipo por cada 30 Licencias Federativas, expedidas el año anterior y liquidadas antes del 31 Octubre 2013).
  - En todos los casos, deberán figurar: El Nombre-Apellidos y Número de Licencia Federativa (del presente año), de cada uno de los componentes de los Equipos.
  - Se hará constar en cada Equipo, quien actuará de Delegado del mismo.
- Se recuerda a todas las Sociedades que, las Licencias Federativas del presente año, que no se encuentren liquidadas antes del día **11-MARZO-2014** y **enviada copia a esta Delegación Provincial**, no serán validas para este Campeonato y los pescadores titulares no podrán participar en el mismo. Los participantes deben tener expedida la Licencia Federativa, por la Sociedad por la que se presenta al Campeonato.

**H O R A R I O**

8,00 Horas - Concentración de Participantes - Sorteo de Pesquiles - Entrega de Plicas.

**RESTAURANTE CASA LUCIANO** (Junto a Gasolinera GAL) - Telef. 927-201254

(A 7 Km. aprox. de Cáceres, carrera. dirección Trujillo) (a 200-300 metros aprox. de la entrada al camino del embalse Guadiloba)

9,00	"	-	Primera Señal	(Entrada a los puestos).
10,50	"	-	Segunda Señal	(Cebado Intensivo).
11,00	"	-	Tercera Señal	(COMIENZO DE LA COMPETICIÓN).
15,55	"	-	Cuarta Señal	(Aviso - faltan 5 minutos para el final).
16,00	"	-	Quinta Señal	(FINAL DE LA COMPETICIÓN).

Al finalizar la Manga, se efectuará el PESAJE, en el pesquil del concursante.

- No se celebrará esta Fase cuando no tenga más de 5 equipos inscritos y todos pasarán directamente a disputar la Final Regional. Si no se celebrara esta Fase, se avisará a las Sociedades afectadas.
- Se clasifican para la Final Regional (6 Abril 2014 – Rio Guadiana - Mérida o Embalse de Valungo (Badajoz) ), los 5 primeros equipos clasificados en esta Fase.
- Las clasificaciones provisionales se harán públicas al finalizar la competición en el lugar de la concentración. Las clasificaciones definitivas se enviarán a las Sociedades participantes en el plazo más breve posible.
- Se recuerda a los participantes que no estará permitido fumar ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los puestos y hasta el abandono definitivo de los mismos una vez efectuado el pesaje. El incumplimiento de esta norma conllevará una amonestación en primera instancia y el descuento de 10 lugares en la clasificación general del sector en caso de reincidencia.

Jaraíz de la vera, 17 de Febrero de 2014

EL DELEGADO PROVINCIAL  
Carlos Labrador Muñoz



EL SECRETARIO PROVINCIAL  
José Pedro Roncero Sánchez

